

Alejandro MARTÍNEZ GIRALT, *El poder feudal, els seus agents i el territori. El vescomtat de Cabrera (1199-1423)*, Santa Coloma de Farners, Centre d'Estudis Selvatans, 2012, 124 pp., ISBN 978-84-937790-3-0

Fecha de recepción: 29/05/2017

Fecha de aprobación: 27/11/2017

Con esta obra, Alejandro Martínez Giralt ofrecía algunos de los primeros resultados de una amplia línea de investigación dedicada al estudio de la aristocracia catalana medieval en general y, más en particular y como piedra de toque para un análisis más global, de los vizcondes de Cabrera, una de las principales “casas” señoriales de Cataluña entre los siglos XI y XVII. Esta monografía, resultado del disfrute de la V Beca de Investigación, “La Selva”, concedida en 2011 por el Consell Comarcal de la Selva y el Centre d'Estudis Selvatans, concedió al autor la posibilidad de concretar algunos de los resultados de su trabajo más vinculados al ejercicio del poder señorial sobre el territorio. Así, tal y como el autor exponía en la introducción, se pretende explicar cómo los Cabrera lograron consolidar su dominio sobre las tierras que se extienden en un área bien definida de la Cataluña Vieja, en la mitad sur de la comarca de la Selva y en sus extremos limítrofes con el Vallès Oriental, el Maresme y Osona, a caballo entre los obispados de Girona, Vic y Barcelona, y sobre las comunidades que poblaron este territorio. En un proceso lento, iniciado a

finales del siglo XII y que se hallaba bien consolidado para inicios del siglo XV — pero cuyas raíces se hunden en el siglo XI y su desarrollo alcanza hasta los albores de la Edad Moderna—, los vizcondes de Cabrera fueron capaces de limitar un territorio tan articulado en torno a su poder como para definir con claridad su identidad alrededor del vínculo existente entre el espacio y sus habitantes.

La relevancia y pertinencia de este trabajo va más allá de lo que esta ambiciosa propuesta podría significar. La publicación de este estudio se produjo en mitad de un panorama historiográfico desolador en lo que se refiere al conocimiento de la aristocracia y las relaciones señoriales en la Cataluña medieval. Desde la aparición de los trabajos de síntesis de Santiago Sobrequés, en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, estas temáticas han sido objeto de muy limitada atención, por más que el desarrollo de líneas de investigación concentradas en otros campos de la política, la sociedad o la economía del ámbito catalán en la Edad Media desde entonces ha sido notable.

Muchos trabajos han puesto de manifiesto el notable peso que los sectores aristocráticos adquirieron en el devenir de la sociedad feudal catalana. Más todavía, tal escasez de desarrollo historiográfico en lo que respecta a señores y poder feudal en Cataluña se hace especialmente llamativo si se compara con el desenvolvimiento de esta materia de trabajo en otros reinos ibéricos y europeos y aun en los demás territorios de la Corona de Aragón. Esto hace del trabajo de Martínez Giralt un esfuerzo más que pertinente para cubrir esta parcela de la historiografía medievalista catalana, habiendo podido contar para ello con algunos recursos y propuestas especialmente sugerentes.

De este modo, muy en primer lugar, el autor ha podido superar con solvencia la dificultad de acceder a los fondos patrimoniales conservados en archivos familiares nobiliarios que permitirían afrontar estudios de este calibre. Gracias a la consulta de los fondos archivísticos de la Sección Cabrera y Bas del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, Martínez Giralt ha podido reunir una base documental de extraordinaria riqueza y amplitud para resolver la problemática, completada a su vez con otras series y piezas documentales custodiadas en archivos públicos y eclesiásticos de toda Cataluña.

Pasando al contenido de la obra, podemos resaltar dos grandes bloques en los que se desgrana la construcción del señorío de los vizcondes de Cabrera y de las relaciones implicadas en ello con los individuos y colectivos implantados en el territorio. Por una parte, en un primer capítulo introductorio, se refieren las bases que permitieron a los antiguos vizcondes de Girona asentar su poder sobre distintos enclaves que terminarían dando lugar a una demarcación señorial relativamente compacta pero, sobre todo, percibida por los contemporáneos como una unidad, identificada con el título de sus señores: el vizcondado de Cabrera. Esto daría lugar a que, aun existiendo el título de vizcondes de Cabrera, usado por el “linaje” desde los siglos XI-XII, no sería hasta el siglo XIII que aparecería la mención a la estructura territorial del vizcondado, como resultado de ese proceso de integración de elementos patrimoniales heterogéneos que se extendería al menos hasta el inicio del siglo XV. En él confluyeron dinámicas de adquisición de bienes y derechos señoriales, de transmisión hereditaria de estos bloques patrimoniales dentro de la línea de parientes del “linaje” vizcondal y de identificación entre la “casa” señorial y el territorio.

Por otra parte, una segunda parte extendida a lo largo de tres capítulos se centra en lo que es el núcleo de la obra: el papel de los miembros del entorno

señorial como agentes del ejercicio efectivo del poder señorial desplegado por los vizcondes de Cabrera. Esta cuestión, contextualizada también en el capítulo introductorio, pasa inmediatamente a un primer plano porque, en efecto, el desarrollo histórico hacia el asentamiento, en gran medida estable, del poder de los Cabrera sobre lo que terminaría siendo reconocido como su vizcondado durante los siglos pleno y bajomedievales difícilmente puede reducirse al resultado de la acción personal de los miembros principales del “linaje”. Tras haber estudiado en un capítulo inicial las formas de intervención directa de los vizcondes para la expresión y ejercicio de su autoridad sobre sus vasallos dominados, Martínez Giralt se ocupa en los dos capítulos posteriores de estudiar en profundidad a los agentes vinculados a la autoridad de los vizcondes de Cabrera. Este es el corolario de comprender que la relación de poder establecida con el espacio y las comunidades dominadas por los señores hubo de contar con la mediación de toda una serie de intermediarios que permitieran el ejercicio efectivo del señorío. En efecto, así se evidencia cómo los señores sostuvieron este poder y en buena medida lo legitimaron gracias al concurso de todo un conjunto de vasallos, a los cuales se procede a identificar.

Teniendo esto en cuenta, en estos dos capítulos y según las posibilidades

ofrecidas por las fuentes, Alejandro Martínez Giralt procede a individualizar a estos personajes de la “casa” vizcondal y a rastrear las actividades desarrolladas por estos individuos al servicio de sus señores en condiciones francamente diversas. Así es como repasa las diferentes casuísticas de extracción y promoción de los domésticos vizcondales, de los oficiales superiores territoriales y de justicia de la “casa” señorial como vegueros, procuradores, jueces, notarios pero también de aquellos otros oficiales que actuaban en el plano más local, como los bailes y los asistentes de estos en cada una de las respectivas cortes, sin olvidar a otros vasallos captados en el marco de las comunidades locales dominadas. Efectivamente, el establecimiento de vínculos con dichas comunidades por parte de los señores que fortalecieran el arraigo de su poder sobre el territorio puede, a su vez, rastrearse a través de diferentes iniciativas de los vizcondes que el autor reconoce hábilmente. Así, destacaron aquellas iniciativas dirigidas a atraer el favor de las elites locales y a los miembros prominentes de pequeñas comunidades urbanas y rurales, entre las que se cuenta la captación de este personal dentro de la “casa” y la afinidad clientelar señorial. Igualmente, cabe mencionar el establecimiento, por parte de los vizcondes, de medios de control frente a posibles abusos de los agentes señoriales cometidos contra los

individuos y comunidades subordinadas a los Cabrera y aun otras actuaciones que contribuyeron a la generación de un contexto de consenso en la aceptación pacífica de la autoridad de los vizcondes de Cabrera. Un lazo basado potentemente en la naturalización de que existía una identidad indivisible entre señorío y territorio organizado y poblado.

El resultado global permite concluir al autor que, efectivamente, para el inicio del siglo XV, la “casa” de Cabrera había logrado establecer una identificación plena con el territorio que dominaban, sobre el cual se los identificaba como señores naturales, cerrándose un proceso de larga duración iniciado varios siglos antes. En este sentido, el libro puede considerarse una buena noticia para el medievalismo catalán e hispánico, al presentarse como un revulsivo innovador dispuesto a dinamizar esa línea de trabajo, un tanto anquilosada, en la que había devenido el estudio de las relaciones señoriales y de la aristocracia en la Cataluña de los siglos pleno y bajomedievales. Martínez Giralt, en este sentido, sostiene su esfuerzo analítico en una bibliografía nacional e internacional profundamente renovada y actualizada, a partir de la cual actualiza el acervo conceptual manejado en su estudio en torno a nociones como las de poder, autoridad y “casa grande” aristocrática, o a la metodología para el análisis del parentesco dentro de esta

clase dominante de la sociedad feudal, de los entornos cortesanos, y de esas “casas” reales y aristocráticas. En su estudio también merece reconocerse un acercamiento al análisis del territorio que evidencia no sólo un conocimiento detallado, hasta la mínima escala, del espacio analizado y de los estudios históricos al respecto incluso en un plano muy local, sino también el esfuerzo por problematizar la construcción del mismo en torno a dinámicas de ejercicio del poder en la sociedad feudal. Así, la condición del vizcondado es desnaturalizada hasta evidenciar cómo su existencia efectiva como demarcación territorial estuvo ligada justamente al ejercicio del señorío sobre tierras y comunidades a partir de bienes y derechos a menudo heterogéneos.

Concluyendo estamos ante propuestas y resultados que marcan un sendero historiográficamente renovador para el medievalismo catalán y que de seguirse, podrá dar lugar a una pertinente comparación respecto de las dinámicas de relación entre señores y vasallos dominados y el ejercicio del señorío en otros ámbitos peninsulares y del Occidente medieval. Estas aportaciones de Alejandro Martínez Giralt han de prometer más que jugosos frutos futuros desde el momento en que la reciente tesis doctoral del autor (*Parentela aristocràtica, domini i projecció sociopolítica. Els vescomtes de Cabrera*

entre 1199 i 1423, Universitat de Girona, 2016) pueda ser objeto de publicación, ojalá muy temprana.

Víctor Muñoz Gómez

Universidad de La Laguna